



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-438/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 23 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaría General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro bienes inmuebles del Patrimonio Estatal a favor de la empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de tres bienes inmuebles del Patrimonio del Gobierno del Estado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2024

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
11:35
22-Mayo-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-438/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 23 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”,** cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro bienes inmuebles del Patrimonio Estatal a favor de la empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de tres bienes inmuebles del Patrimonio del Gobierno del Estado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la

Reubi.

Franklin Chuc

11:32

22-05-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2024

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-438/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 23 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro bienes inmuebles del Patrimonio Estatal a favor de la empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de tres bienes inmuebles del Patrimonio del Gobierno del Estado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2024

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibo

27-05-24

Ruth Castro



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-438/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 23 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”,** cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaría General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro bienes inmuebles del Patrimonio Estatal a favor de la empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de tres bienes inmuebles del Patrimonio del Gobierno del Estado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la

*Recibido
22/05/24
11:26 AM
Fabiola Loeza Novelo
Isabela Sobrec*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2024


DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-438/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 23 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro bienes inmuebles del Patrimonio Estatal a favor de la empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de tres bienes inmuebles del Patrimonio del Gobierno del Estado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2024

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí
Yadira Estrada
22/05/24
11:25am



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

*Recibí
22/05/2024
11:23
Yucatan*

OFICIO No.: USP-CP-438/2024
SUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 23 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro bienes inmuebles del Patrimonio Estatal a favor de la empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de tres bienes inmuebles del Patrimonio del Gobierno del Estado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2024

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-438/2024

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 23 de mayo** del año en curso, a las **9:00 horas**, en la **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro bienes inmuebles del Patrimonio Estatal a favor de la empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de tres bienes inmuebles del Patrimonio del Gobierno del Estado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la

Recibido
NwCh
22/05/24
11:28 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2024

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-438/2024
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 23 de mayo del año en curso, a las 9:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”,** cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de veintiocho bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del Gobernador, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán y el Ingeniero Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al Artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cuatro bienes inmuebles del Patrimonio Estatal a favor de la empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación

de tres bienes inmuebles del Patrimonio del Gobierno del Estado a favor del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la

RESIDENCIA
22 MAY 2024

Hora 11:33 am
Firma [Firma]
Esteban Contreras



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jesús Efrén Pérez Ballote".

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.